



-----**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**
“COCODI/PGJEBCS-2020-4OR”

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 09 de Diciembre del año dos mil veinte, reunidos a través de comunicación simultanea bidireccional de audio y video por medio de la aplicación ZOOM de manera ejecutiva, desde su centro de trabajo de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, se reunieron miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como enlaces del mismo e invitados con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur y en el “Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional”, se procedió a llevar a cabo la sesión COCODI/PGJEBCS-2020-4OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de Integrantes al COCODI.
- 2.- Verificación y declaración del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- 5.- Seguimiento de Acuerdos Anteriores
- 6.- Desahogo de Temas
- 7.- Generación de Acuerdos y solicitud de Aprobación
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura

PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COCODI.

El C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, encargado de Oficialía Mayor y Coordinador de Control Interno en suplencia de Daniel de la Rosa Anaya, Procurador de Justicia y Presidente del COCODI da la bienvenida y presenta a: Sergio Villarreal Nogales, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, los Vocales; Lic. Ilian Berenice Arana en suplencia de la Lic. Ma. Del Carmen Flores Acevedo, encargada de Subprocuraduría de Jurídico y Amparo, Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Lic. Adriana Hernández Unzón en su carácter de vocal, Lic. Yahaira Arce Bareño en suplencia del C. Pedro Ortega Briseño, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, C.P Roberto Torres González enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional, Ing. Verónica Hernández Sánchez, enlace del Sistema de Control Interno, Lic. Diana Sánchez en representación de la Lic. Azucena Meza Pedrín, enlace de Administración de Riesgos, todos de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur. Así como los invitados C. Rodrigo Romo Mendoza, Jefe del Departamento de Recurso Humanos y C.P. José Ángel Lucero Castro, Director Auditoría Gubernamental en suplencia de la Contralora General del estado, de conformidad con el artículo 35 de la Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el



Estado.

SEGUNDO PUNTO. - VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día, sin más comentarios, se atendió el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, informó que la convocatoria con el Orden del Día para la sesión, se enviaron en tiempo y forma. En este sentido, preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día, al no haber comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el orden del día.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, hace mención del acta anterior y pone a votación de todos los integrantes de COCODI, quienes dieron por ratificada y aprobada el acta de la tercera sesión de fecha 28 de Octubre de 2020 "COCODI/PGJEBCS-2019-3OR" del Comité de Control y Desempeño Institucional.

QUINTO PUNTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo cedió la palabra al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional: C.P Roberto Torres González para que informara el seguimiento de los acuerdos anteriores.

Sesión y número de Acuerdo	Acuerdo	Situación del acuerdo	% avance
01/03OR/2020	Seguimiento al Manual de Bienvenida, para el personal de Nuevo Ingreso.	Manual de bienvenida elaborado y autorizado.	100%
02/03OR/2020	Seguimiento al acuerdo 01/01OR/2020 el cual se presentó en la primera sesión	Se verán en apartados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	100%
03/03OR/2020	Se tengan por presentados los reportes trimestrales del PTCI y del PTAR	Se verán en apartados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	100%

01/03OR/2020: Seguimiento al Manual de Bienvenida, para el Personal de Nuevo Ingreso, en el uso de la voz del C.P Roberto Torres González presenta evidencia respecto del Manual



de Bienvenida para el Personal de Nuevo Ingreso, refiriendo que por encargo del Procurador C. Daniel de la Rosa Anaya a través del C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, se elaboró el manual de bienvenida de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, el cual presenta a continuación, así mismo cabe señalar que contar con un manual de bienvenida en esta institución tiene muchos beneficios, mencionando las siguientes ventajas: asegura que todo el personal de nuevo ingreso tenga una adecuada comprensión General de la procuraduría , sistematiza la iniciación, aprobación y publicación de las modificaciones necesarias en la organización, pone claro las fuentes de aprobación y el grado de autoridad de los diversos niveles, sirve como una guía en el adiestramiento para el personal de nuevo ingreso, es una fuente permanente de información sobre el trabajo que se realiza en la procuraduría General de Justicia, ayuda a institucionalizar y hacer efectivo su objetivo, las políticas, los procedimientos, funciones, las normas que contiene la procuraduría, asegura continuidad y coherencia en el procedimiento y normas a través del tiempo, son instrumentos útiles la capacitación del personal.

El C.P Roberto Torres González enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional le da el uso de la Voz a la Ing. Verónica Hernández Sánchez, para que describa como se integra el Manuel de Bienvenida: quien en el uso de la voz informa que como primera parte en el manual de bienvenida se introdujo un mensaje de bienvenida personalizado el cual cuenta con una fotografía donde se puede apreciar el procurador y personal que integra la Procuraduría y una breve biografía del procurador de Justicia relatando su experiencia, con su fotografía, también se incluyó en este manual una reseña histórica que fue obtenida por el departamento de archivo ministerial de esta Procuraduría, describiéndose de una manera específica la evolución que ha tenido la Procuraduría a través de los últimos 30 años, incluyendo fotografías, dentro de otro apartado se incluye la presentación de la Procuraduría quedando plasmado el objetivo de esta Institución, así como los servicios que brinda, se incluye de igual forma la normatividad y la filosofía, (Misión, Visión y los Valores Principales), se encuentra contemplado las atribuciones de la Procuraduría dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, encontrándose los derechos y obligaciones como servidores públicos, de la misma forma se encuentra el Organigrama de la Procuraduría, y a su vez los manuales organizacionales que fueron publicados, podemos observar que se encontraran los comités de la institución, incluye los logros más relevantes, por último se incluyó un directorio institucional.

02/03OR/2020: Seguimiento al acuerdo 01/01OR/2020 el cual se presentó en la Primera sesión, en el uso de la voz el C.P Roberto Torrez González, presento la evidencia de los avances en los apartados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Mencionando que es el seguimiento de los programas de todo el año dentro del cual informa que ya se lleva un 100% en cada uno de ellos.

03/03OR/2020: Se tengan por Presentados los reportes trimestrales del PTCI y del PTAR. en el uso de la voz el C.P Roberto Torrez González, manifiesta que en este punto se encuentran presentados los reportes trimestrales en tiempo y forma presentados ante el Órgano Fiscalizador quien a su vez emite un oficio de revisión, los cuales son informados a Contraloría General.



SEXTO PUNTO. - DESAHOGO DE TEMAS.

1. Control Interno

a) Programa de Control Interno;

Acto seguido Ing. Verónica Hernández Sánchez, enlace de Sistema de Control Interno Institucional (SCII), hace del conocimiento sobre cinco Elementos de Control interno del programa de trabajo 2020, como se observa en el siguiente cuadro;

No	Elemento de Control	Avances
Programa de Trabajo de Control Interno de 2020		
3	Sin el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta	En espera de informe de las cartas firmadas aceptando el compromiso de cumplir con el código de ética y de conducta de los servidores públicos.
6	No hay un catálogo de puestos propio de la Institución	Se recibe catálogo de puestos en área de ECYR para su resguardo, se está en espera de recibir la actualización realizada por RHGE.
8	Integrar capacitación del Control Interno Institucional.	Se envía oficio ECYR/045/2020 al director del IICP para que se integre el Control Interno en los programas de capacitación que se brindan a los servidores públicos de Procuraduría.
9	Realizar Informe de las licencias y contratos con los que se cuenta para el funcionamiento de Tics	Se envió oficio ECYR/048/2020 al área responsable para que se realizara el informe.
12	Elaboración de procedimiento para cancelar el acceso a TIC'S a personal dado de baja que haya tenido acceso a información confidencial	Se envió oficio ECYR/048/2020 al área responsable para que se presentara el procedimiento.



b) Reporte de 3er Avance Trimestral Programa de Trabajo de Control Interno: Continuando el Maestro Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, reporto el avance de las acciones de PTCI 2020 en el siguiente cuadro:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora (A.M.)	Concluidas	%de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	23	10	43.47	7	6
Segundo		10	43.47	7	6
Tercero		3	13.04	3	0
Acumulado al tercero		13	56.52	10	

c) Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno:

En este punto, el Mtro. Sergio Villarreal Nogales, como Órgano Fiscalizador, con fundamento en los numerales 19 de la sección III, Capítulo III del Título II y fracción VII inciso f del Capítulo II del Título II de las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur, comenta que emitió el 3er informe de la evaluación al Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno, mediante el oficio PGJE/OIC/715/2020, recibido en fecha 09 de Noviembre 2020, por la Oficialía Mayor, en donde se verifico según la evidencia recibida, determinando la atención con un avance del 56.52% de las nueve acciones comprometidas en el último trimestre.

d) Programa De Trabajo De Administración De Riesgos (PTAR)

La Lic. Diana Sánchez, en representación de la C. Lic. Azucena Meza Pedrín, Enlace de Administración de Riesgos Institucional, da a conocer que se envió al C. Maestro Sergio Villarreal Nogales, Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría General de Justicia el oficio con número OM/0682/2020, en fecha 16 de Octubre del 2020, mediante el cual reporta que referente del Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR, correspondiente al periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020, dando a conocer sobre las acciones de control concluidas, acciones que se encuentran en proceso y acciones sin avance.



N° riesgo	Riesgo	Avances
1	Recursos en caución resguardados inseguramente	90% Recepción de oficio SJA/1253/2020 de fecha 31-08-2020 incluye medios de verificación solicitados
2	Unidades vehiculares monitoreadas insuficientemente	60% Envío de oficio OM/0525/2020 Solicitando a Taller mecánico bitácoras de soporte de mantenimiento y control vehicular
3	Entradas y salidas estratégicas deficientemente	80% Recepción de oficio DAEIC/3625/2020 en fecha de 30-09-2020 incluye diagnostico detallado de los vigiladas solicitado en oficio Ecyr/065/2020 de fecha 29-09-20
4	Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 implementada nulamente	51% Envío de oficio OM/0528/2020 de fecha 07-09-2020 solicitando investigación preliminar
5	Disposiciones de los Lineamientos COEPRIS aplicados parcialmente	100% Subsanado e informado en Tercer reporte PTAR 2020
6	Inducción a personal de nuevo ingreso implementado escasamente	51% Manual de bienvenida con avance de 80% en su elaboración



7	Equipos computacionales y la información que contienen utilizados inseguramente	Acción 7.1 (Políticas de prevención) : 100% Acción 7.2 (Adquisición de equipos nuevos) 0% Recepción de oficio DTCl/128/2020 de fecha 08-09-2020 en respuesta a oficio OM/0527/2020 de fecha 07-08-2020
8	Soporte técnico realizado sin apego a ninguna normatividad	61% Recepción de oficio DTCl/127/2020 de fecha 08-09-2020 Conteniendo normas internas para uso de equipos de cómputo, internet y correo electrónico
9	Trabajos en las alturas realizados inseguramente	30% Envió de oficio Ecyr/059/2020 de fecha 11-08-2020 incluyendo descripción del riesgo y acciones de control definidas para solventarlo

e) Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

En este punto, el Mtro. Sergio Villarreal Nogales, como Órgano Fiscalizador, comenta que emitió el 3er. informe de la evaluación al Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos mediante el oficio PGJE/OIC/716/2020 recibido en fecha 09 de Noviembre de 2020, en donde se verifico según la evidencia anteriormente reportada en el último informe de avance trimestral del 2019, y derivado de lo informado en el enlace de la NUBE se emitieron recomendaciones a fin que cada responsable de dar cumplimiento, informe los avances obtenidos para mitigar los riesgos. 11

3.-Transparencia e integridad

a) Unidad de transparencia

En este punto la Lic. Ilian Berenice Arana en suplencia de la Lic. Ma. Del Carmen Flores Acevedo, encargada de Subprocuraduría de Jurídico y Amparo, da a conocer en cuanto a la plataforma de transparencia, el tercer trimestre se cumplió en el mes de octubre y quedo concluido con los respectivos formatos, las solicitudes con las que cuentan y las contestaciones y seguimientos de ellas. como se desglosa en las siguientes tablas



ITAI

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONCEPTO 2do trimestre	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	53
Solicitudes competencia de la institución	46
Solicitudes en proceso	24
Solicitudes declinadas	7
Recursos en revisión	0

CONCEPTO 3er trimestre	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	75
Solicitudes competencia de la institución	69
Solicitudes en proceso	42
Solicitudes declinadas	6
Recursos en revisión	1

TABLA DE CUMPLIMIENTO	
TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO O (SI O NO)
I	SI
II	Mzo-may SI Julio 31- SI
III	SI
IV	

4.- Fiscalización y Auditoría.

En este punto, el Mtro. Sergio Villarreal Nogales como Órgano Fiscalizador, comento que del último trimestre no se han practicado alguna Auditoría, más sin embargo en las Auditorías 1 y 2 de 2019 y en las tres revisiones, se solicitó el avance del cumplimiento de las observaciones que se realizaron para estar acorde del cumplimiento del 100% de esas dos auditorías y revisiones que se practicaron.

SÉPTIMO PUNTO. GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS

En el uso de la voz el Mtro. Sergio Villarreal Nogales como Órgano Fiscalizador, se realizan los siguientes acuerdos:

Núm. Acuerdo	Descripción
01/04OR/2020	Se tengan por Cumplidos los Reportes de Avance Trimestrales de control interno, de Administración de Riesgos y a su vez los reportes del Órgano Fiscalizador.
02/04OR/2020	Se apruebe el Manual de Bienvenida .y así mismo se dé la instrucción del Área de Recursos Humanos para su aplicación correspondiente y su difusión para todo el personal de la Procuraduría.



03/04OR/2020	Hacer un informe hacia los titulares tanto de la Procuraduría General de Justicia, como para el Órgano Interno de Control y Contraloría General de todos los resultados que hemos obtenido durante el año en cada uno de los informes de las sesiones que se han presentado.
--------------	--

Cada uno es votado por la mayoría de los miembros del comité y se dan por aprobados.

OCTAVO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

- El C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, encargado de Oficialía Mayor y Coordinador de Control Interno, menciona que de acuerdo al punto que acabamos de aprobar, el 03/04OR/2020, respecto al manual de bienvenida, se deberá de hacer el compromiso de cumplir con la finalidad del mismo, y con ello se tendría por satisfecho las recomendaciones emitidas por la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

De igual manera otro asunto que quiero comentar que el día 06 de Diciembre del presente ya nos cerraron las finanzas, ya no podemos estar mandando más información, prácticamente el ejercicio se acabó en cuanto a gasto corriente o gasto normal, por parte de la secretaría de Finanzas, la procuraduría por su situación y por su operatividad nosotros seguiremos trabajando con normalidad, pero si les encargo que todos cuidemos de todos y que tratemos de apoyarnos por la escases de papelería, terminemos el ejercicio con menor déficit posible, para terminar año bien y empezar el ejercicio 2021 con nuevo horizonte y más por hacer.

- El C.P Roberto Torres González enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional menciona que durante la presentación en el punto de las finanzas en esta ocasión no las citamos, porque la sesión anterior dimos el avance con el que se contaba y derivado de la pandemia se informó la vez anterior todo lo relativo a su progreso y del punto de las Declaraciones Patrimoniales de igual manera no ha habido ningún cambio todo sigue igual, por tal motivo se omitieron mencionan en esta sesión.

NOVENO PUNTO. - CLAUSURA:

Siendo las 10:52 horas del 09 de Diciembre de 2020, el Coordinador de Control Interno, las y los integrantes del Comité de Control y Desarrollo Institucional de Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, enlaces e invitados, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Presidente

En suplencia de Lic. Daniel de la Rosa Anaya Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur y Coordinador de Control Interno C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa.

Vocal Ejecutivo

Mtro. Sergio Villarreal Nogales. Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de PGJEBCS.

Vocal A

Lic. Ilian Berenice Arana en suplencia, en suplencia de la Lic. María del Carmen Flores Acevedo Encargada de la Subprocuraduría Jurídica y de Amparo.

Vocal B

Lic. Adriana Hernández Unzón Encargada del Departamento de Control de Gestión.

Vocal C

Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Vocal D

Lic. Yahaira Arce Bareño Suplente del Vocal C. Pedro Ortega Briseño Jefe del Departamento Financiero.

DE LOS INVITADOS Y ENLACES

Enlace.

Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez Enlace Sistema de Control Interno.

Enlace.

C.P. Roberto Torres González Enlace COCODI.



Enlace

**Lic. Diana Sánchez, Suplente de
La Lic. Azucena Meza Pedrín
Enlace de Riesgo**

Invitado.

**Ing. Alan Joaquín Baeza Meza
Titular de Análisis de la
Información.**

Invitado.

**Suplente de la Contralora General del Estado
Lic. José Ángel Lucero Castro.
Director de Auditoría Gubernamental**